



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio a la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich que comparezca con carácter de urgente ante esta Cámara para dar explicaciones sobre este aberrante asesinato, a manos de la Gendarmería Nacional, de Rodrigo Torres, de 22 años, en La Quiaca, provincia de Jujuy, en momentos en que transportaba en su moto hojas de coca y turrónes, como parte de su labor cotidiana.

Denunciar asimismo que este hecho se enmarca en la política impulsada por el Gobierno nacional para criminalizar y reprimir a la juventud, a los trabajadores de frontera y el pueblo pobre, en el contexto de una gestión que, en nombre de la “lucha contra el narcotráfico”, apunta a reforzar la discriminación y la xenofobia.

Christian Castillo
Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Mónica Schlotthauer
Vanina Biasi

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este jueves 6 de febrero, otro joven, Rodrigo Torres, de 22 años, integrante de comunidad colla, estudiante de turismo y agricultor, fue asesinado en La Quiaca, provincia de Jujuy, en momentos en que se dirigía en su moto a comprar hojas de coca en dicha localidad.

Tal como relatan familiares y testigos, Rodrigo Torres vivía en el paraje Campo Grande, era de la comunidad del Pueblo Kolla de San Juan de Quillakes, en el departamento Susques, en la Puna jujeña. Su tía, Aurora Choque, contó a las bancas del Frente de Izquierda que el joven había ido a la ciudad a comprar hojas de coca, de consumo habitual en su comunidad, cuando fue interceptado y perseguido a

los tiros por integrantes del Escuadrón 21 de La Quiaca de la Gendarmería Nacional, mientras transportaba en su moto hojas de coca y turrónes. Murió a los pocos minutos de ser alcanzado por las balas. Si bien la autopsia recién se hará este sábado, se constató que en su vehículo se registraron al menos cinco impactos.

Según información surgida de la Fiscalía de La Quiaca, a cargo de Alberto Mendivil, se abrió una causa con la carátula de “homicidio calificado” y cuatro miembros del Escuadrón 21, tres hombres y una mujer, quedaron detenidos en las instalaciones del Cuerpo de Infantería.

Sin embargo, hasta el momento las autoridades de esa fuerza represiva y del Ministerio de Seguridad Nacional no dieron ninguna declaración. El silencio sobre el crimen de Torres es una confesión de parte que se suma a la escandalosa actuación de la ministra Patricia Bullrich para encubrir a las fuerzas federales cada vez que sucede un hecho como éste. Así sucedió, por caso, ante el asesinato de Santiago Maldonado y de Rafael Nahuel en 2017 y, más recientemente, ante el asesinato de Fernando Gómez, a fines de 2024, en la provincia de Salta.

Desde el Ministerio Público de la Acusación aseguran que los gendarmes persiguieron a Torres (quien iba en su motocicleta) hasta el barrio Praderas del Norte, al sur de la ciudad fronteriza con Bolivia. Durante la persecución abrieron fuego, matando al joven estudiante y agricultor en cuestión de minutos.

Este nuevo crimen ocurrido en la zona fronteriza del país a manos de Gendarmería provocó, como era previsible, una fuerte indignación por parte de las comunidades indígenas y organizaciones sociales de la región. A la brutalidad de Bullrich y sus subordinados se agrega la histórica estigmatización racista contra los pueblos originarios.

Asimismo, este crimen de Estado se enmarca en la política impulsada por el Gobierno nacional para criminalizar y reprimir a la juventud, a los trabajadores de frontera y el pueblo pobre, en el contexto de una gestión que, en nombre de la “lucha contra el narcotráfico”, apunta a reforzar la discriminación y la xenofobia, atacando los derechos del pueblo pobre y trabajador de estos territorios, buscando atemorizarlos y estigmatizarlos, asociando el comercio y el uso ancestral de las hojas de coca en la región, con el “narcotráfico”, mientras quienes manejan ese negocio millonario lo hacen con total impunidad.

En este sentido, recordemos que recientemente la ministra de Seguridad de la Nación respaldó la política del gobernador Saénz en Salta, quien anunció tras el asesinato de Fernando Gómez la creación de un cerco de frontera, manifestando en declaraciones a radio Mitre que “ahora hicimos [el cerco de frontera de] Aguas Blancas, después vamos a ir a la Triple Frontera, que la tenemos controlada hace mucho tiempo”. Demostraba, así, la voluntad de profundizar esta política represiva y de criminalización hacia los trabajadores, jóvenes y pobres, que vemos implementarse hoy con el asesinato del joven jujeño.

Esta política de control fronterizo, al estilo Donald Trump, más que una política de seguridad, es una política de criminalización de las comunidades de frontera, que son tratadas como sospechosas permanentes.

Como ya venimos denunciando, esta política no sólo no sirve para combatir el “contrabando” ni el “narcotráfico”, sino sólo trae aparejado una mayor criminalización y represión sobre quienes se ven

obligados a sobrevivir de manera precaria, aún a sabiendas de que ponen en riesgo su vida, como sucedió con Fernando Gómez en Salta y ahora con Rodrigo Torres en Jujuy.

Es por ello que sostenemos que el gobierno nacional y la ministra de Seguridad Patricia Bullrich deben rendir cuentas por este nefasto, criminal y persistente accionar, que tiene como saldo no sólo la pérdida de vidas de jóvenes en todo el país a manos de las fuerzas represivas sino el reforzamiento de las políticas que oprimen a amplios sectores de la población, que día a día luchan por sobrevivir y hacer que se respeten sus derechos básicos.

En este sentido, mientras promovemos y apoyamos la organización y movilización por justicia para Rodrigo Torres, llamamos a esta Cámara a interpelar a la ministra de Seguridad, solicitando que brinde informes verbales ante este cuerpo de manera inmediata, para proceder en ese marco a las resoluciones que ameriten este macabro y persistente accionar.